

COMUNIDAD DE MADRID A S A M B L E A REGISTRO GENERAL

2 1 MAR. 2013

REGISTRO DE SALI**DA**PARLAMENTARIO

N.º 822

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de marzo de 2013, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 297/13 RGEP 2881

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del

Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Gestión del Programa de Inversiones y Servicios 2008-2011

prorrogado hasta el ejercicio 2015. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto; de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 329/13 RGEP 3025

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Medidas que ha adoptado su Consejería en materia de apoyo a la situación financiera de las Entidades Locales Madrileñas. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 345/13 RGEP 3102

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Contenido del Protocolo de seguridad para la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 209 R.A.M.).



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 346/13 RGEP 3104

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Medidas preventivas adoptadas en relación con el Plan de Inclemencias Invernales. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 347/13 RGEP 3108

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de una Administración sin papeles. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

<u>PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN</u>

Expte: PCOC 415/13 RGEP 3058

Autor/Grupo: Sr. Santín Fernández (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Previsiones que tiene en relación a la contratación de personal auxiliar del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales para el año 2013.



Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 421/13 RGEP 3103

Autor/Grupo: Sra. García Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el Protocolo de Seguridad para la Cañada Real firmado entre el Gobierno Regional, la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2013 LA SECRETARIA GENERAL,

> COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL

> > # 2 1 MAR. 2013

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO

Nº 822